

# Condenan a 34 integrantes de la banda “Los Gallegos”

Se trata del juicio más grande contra el crimen organizado realizado en Chile.

Luego de que el Tribunal en lo Penal de Arica entregara el veredicto condenatorio para 34 de los 38 acusados de la banda criminal de “Los Gallegos” por diversos delitos asociados al crimen organizado, el fiscal regional de Arica, Mario Carrera, reconoció su preocupación debido a que “tenemos otras bandas”.

En el juicio más grande contra el crimen organizado realizado en Chile, se revisaron los 22 hechos incluidos en la acusación. Así, se solicitaron 11 penas de presidio perpetuo para 11 imputados,



**Una imagen del tribunal ariqueño durante la entrega del veredicto.** / AGENCIAUNO

y otras penas que suman 200 años para los demás. La Fiscalía obtuvo las siguientes condenas: asociación ilícita; trata de personas; tráfico de drogas; tráfico de armas; porte ilegal de armas prohibidas y tenencia; dos ho-

micidios frustrados a carabineros; delito de tráfico del art. 4 en sede de Gendarmería; dos delitos de homicidio calificado y simple y delitos de amenazas a gendarmes y PDI.

En una entrevista con radio Universo, Carrera sostuvo que “Los Gallegos en particular están al mínimo, si es que están operando; no tenemos antecedentes de que estén operando en estos momentos. Sin perjuicio de ello, las condiciones que tiene esta región y que la hicieron atractiva para la instalación del crimen organizado se mantienen. Me refiero a la frontera con dos países productores de droga, un puerto con bandera atractiva para enviar droga a otros países, y la región en sí como punta de lanza para comenzar las operaciones para el resto del país”.

**PUBLIMETRO**